

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO POR LA QUE SE APRUEBAN Y PUBLICAN LAS VALORACIONES DE PROYECTOS ADMITIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2025- 2026

De conformidad con lo expuesto en el apartado "Procedimiento de Selección y Criterios de Valoración" de las bases de la Convocatoria de Proyectos de Aprendizaje Servicio (ApS) de la Universidad Rey Juan Carlos para el curso 2025-2026, de 13 de mayo de 2025, y habiendo concluido el proceso de valoración de las propuestas, la Comisión de Evaluación de Proyectos de Aprendizaje Servicio de la Universidad Rey Juan Carlos

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la relación de proyectos ApS: las valoraciones provisionales obtenidas y las financiaciones aprobadas provisionales en su caso. El listado se publicará también en la página web de la Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio.

SEGUNDO: Abrir un proceso de alegaciones, concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios electrónico de la URJC.

Las personas aspirantes recibirán un aviso a su cuenta de correo electrónico, advirtiéndoles de la disponibilidad de dichas listas provisionales de valoración, y podrán visualizarlas entrando en el apartado "Mensajes" de la Carpeta ciudadana. Para realizar la alegación, en caso de que sea necesaria, las personas interesadas deberán entrar en la opción "Expedientes", en la misma Carpeta ciudadana, y elegir la solicitud, dentro de la que se habrá abierto una ventana para alegar. La ruta a seguir será: Sede electrónica URJC / Carpeta ciudadana / Expedientes / Expediente a alegar / alegaciones.

Para las posibles consultas al respecto han de remitirse por correo electrónico a la dirección convocatoria.aps@urjc.es.

Concluido este plazo, la Comisión de Evaluación de Proyectos de Aprendizaje Servicio examinará las alegaciones presentadas y resolverá, publicando la Resolución definitiva de los proyectos en el Tablón de Anuncios electrónico de la URJC, *(dónde se listarán los adjudicatarios de los proyectos ApS del presente curso, incluyendo el detalle de las cuantías concedidas a aquellos proyectos que hubieran solicitado financiación y les hubiera sido concedida).*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOTTO DÍAZ ARCADIO	02-10-2025 10:46:44

Universidad Rey Juan Carlos



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS
APRENDIZAJE SERVICIO (ApS)

Proyecto	DNI Coordinadora/a	Eval. Global	Puntuaciones y Financiación Aprobada				Comentarios/ Observaciones
			Evaluación Propuesta (Puntos)	Solicita Financ.	Eval. Financ. (Puntos)	Total	
01/25.26	***4207**	APTO	39	SÍ	20	59	
02/25.26	*** 2758**	APTO	35,5	SÍ	17,50	53	Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
03/25.26	*** 3179**	APTO	40,50	SÍ	14	54,50	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
04/25.26	*** 2606**	APTO	31,50	NO	—	31,50	Al tratarse de una renovación de un proyecto ApS, deberá constar en el título del proyecto. Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS.
05/25.26	*** 4708**	APTO	32,50	NO	—	32,50	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS. Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS.
06/25.26	***7924**	APTO	41	SI	16,50	57,50	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
07/25.26	***8460**	APTO	33,50	SI	0	33,50	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS.
08/25.26	***6603**	APTO	42	SI	20	62	Al tratarse de una renovación de un proyecto ApS, deberá constar en el título del proyecto.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOTTO DIAZ ARCADIO	02-10-2025 10:46:44

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



09/25.26	**5785**	APTO	41	NO	—	41	
10/25.26	***3182**	APTO	39	NO	—	39	
11/25.26	***6357**	APTO	44	SI	15	59	Al tratarse de una renovación de un proyecto ApS, deberá constar en el título del proyecto. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
12/25.26	***3736**	APTO	35	SI	14,50	49,50	Se recomienda identificar los aprendizajes que se lograrán en los estudiantes. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
13/25.26	***3286**	APTO	30,50	NO	—	30,50	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS Se recomienda que se incluya la formación a estudiantes en la metodología ApS
14/25.26	***0237**	APTO	37	SI	14	51	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
15/25.26	***3071**	APTO	39	SI	16	55	Al tratarse de una renovación de un proyecto ApS, deberá constar en el título del proyecto. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
16/25.26	***8139**	APTO	36,50	SI	14	50,50	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
17/25.26	***4618**	APTO	35	NO	—	35	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS
18/25.26	***8299**	APTO	41	NO	—	41	Al tratarse de una renovación de un proyecto ApS, deberá constar en el título del proyecto.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOTTO DIAZ ARCADIO	02-10-2025 10:46:44

19/25.26	***2505**	APTO	45	SÍ	19	64	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
20/25.26	***6437**	APTO	28,50	SÍ	12	40,50	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
21/25.26	***7105**	APTO	21	SÍ	12	33	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS. Se recomienda enfocar el proyecto a la consecución de algunos de los ODS. Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
22/25.26	***5754**	APTO	37	SÍ	12	49	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
23/25.26	***9033**	APTO	36	SÍ	19	55	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
24/25.26	***0856**	APTO	37	SÍ	12	49	Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
25/25.2	***8910**	APTO	43,50	NO	—	43,50	
26/25.26	***0154**	APTO	38	NO	—	38	



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOTTO DIAZ ARCADIO	02-10-2025 10:46:44

27/25.26	***0986**	APTO	41	NO	—	41	
28/25.26	***7772**	APTO	38	SI	16	54	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas
29/25.26	***5401**	APTO	31,5	SI	15,50	47	Se recomienda detallar la formación adicional a impartir al estudiantado, incluyendo formación en metodología ApS. Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
30/25.26	***2927**	APTO	37,50	SI	20	57,50	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
31/25.26	***09711**	APTO	35	SI	18	53	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
32/25.26	***9375**	APTO	40,50	NO	—	40,50	
33/25.26	***2607**	NO APTO	18	SI	0	18	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS
34/25.26	***2659**	APTO	34	SI	16,50	50,50	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS
35/25.26	***6488**	APTO	31,50	SI	12	43,50	El servicio debe responder a una necesidad real del entorno o comunidad. Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOTTO DIAZ ARCADIO	02-10-2025 10:46:44

36/25.26	***4310**	APTO	37,50	SI	12	49,50	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
37/25.26	***8329**	APTO	30,25	NO	—	30,25	Se recomienda describir con mayor detalle la adecuación de este servicio a la necesidad real. Se recomienda enfocar el proyecto a la consecución de algunos de los ODS. Debe incluir información sobre formación adicional al estudiantado. El texto evaluado no responde el criterio solicitado.
38/25.26	*** 5373 **	APTO	33	NO	—	33	Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS
39/25.26	***0271**	APTO	38	NO	—	38	
40/25.26	***9386**	APTO	41	SI	12	53	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
41/25.26	***0271**	APTO	27	SI	18	45	Se recomienda que exista interacción entre los estudiantes y los beneficiarios del servicio. El servicio debe responder a una necesidad real del entorno o comunidad. Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
42/25.26	***9386**	APTO	42,50	SI	12	54,50	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOTTO DIAZ ARCADIO	02-10-2025 10:46:44

43/25.26	***8511**	APTO	42,50	NO	—	42,50	Al tratarse de una renovación de un proyecto ApS, deberá constar en el título del proyecto.
44/25.26	***0187**	APTO	27	SI	16	43	Se recomienda realizar el curso de formación en ApS. Se recomienda colaborar con entidades que tengan experiencia previa en ApS. Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.
45/25.26	***9305 **	APTO	40,50	NO	—	40,50	
46/25.26	***8921 **	APTO	42	SI	12	54	Debido al elevado número de proyectos y la limitación del presupuesto, las cuantías concedidas definitivas podrán verse prorrateadas.

***TODOS AQUELLOS PROYECTOS APS CUYA PUNTUACIÓN SEA INFERIOR A 30 PUNTOS, DEBERÁN DE TENER ESPECIALMENTE EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES TRANSMITIDAS, A FIN DE QUE SU PROYECTO APS PUEDA SER FINALMENTE CONSIDERADO COMO PERTINENTEMENTE JUSTIFICADO PARA SU APROBACIÓN.**

En Móstoles, a fecha de firma electrónica

Arcadio Sotto Díaz
Adjunto al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la URJC
Presidente de la Comisión de Evaluación de Proyectos de ApS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOTTO DIAZ ARCADIO	02-10-2025 10:46:44

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

